



# PLAZA DE TOROS DE MADRID

## GRAN CORRIDA EXTRAORDINARIA

EL DOMINGO 11 DE MAYO DE 1890

SI EL TIEMPO LO PERMITE

DESPEDIDA DEL VALIENTE ESPADA  
Salvador Sánchez

## FRASCUELO

Con esta corrida, última que toreará, se despide del arte este afamado matador, que se ha brindado a torearla en esta Plaza, como justa correspondencia a los favores que el público madrileño le ha dispensado durante su larga profesión.

En dicha corrida, y deseando rendir un tributo de respeto, admiración y cariño a tan célebre diestro, se ha ofrecido gustoso a acompañarle en la lidia el joven matador.

RAFAEL GUERRA

## Guerrita

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

SEIS TOROS, con divisa encarnada y blanca, de la muy acreditada ganadería del Excmo. Señor

## Duque de Veragua

LIDIADORES

PICADORES.— Francisco Gutiérrez (Chuchi), Matías Uceta (Colita), José Bayard (Badila), Francisco Fuentes y Antonio Bejarano (Pegote); en el caso de inutilizarse los cinco no podrá exigirse otros.

ESPADAS

## Salvador Sánchez (Frascuelo) Antonio Moreno (Lagartijillo)

QUE TOMARÁ LA ALTERNATIVA

BANDERILLEROS.— Santos López (Pulguita), Miguel Almdro, Rafael Rodríguez (Mojino), Ricardo Berdute (Primito), Antonio Guerra, Joaquín Menasalvas (El Barberillo), Francisco Baden (El Moños) y Julián Venegas (Berrinches).

PUNTIILLEROS.— Joaquín del Río (Alones) y Eustaquio Yordy.

**JUAN MOTA**, antiguo banderillero, y primero que perteneció a la cuadrilla de FRASCUELO, acompañará a este aplaudido espada en su despedida, como prueba del gran cariño que le profesa.

La corrida empezará a las **CUATRO Y MEDIA** en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

El apartado se verificará a las doce y media, vendiéndose los billetes al precio de una peseta en la Administración de la Plaza, patio de Caballerizas.

Una brillante banda de música amenizará el espectáculo.

Se observarán las disposiciones que el Excmo. Sr. Gobernador civil tiene dictadas para el régimen de las corridas de toros.

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

LOCALIDADES	PESETAS			LOCALIDADES	PESETAS		
	Del.	Med.	Delante		Del.	Med.	Delante
Barreros	6	15	15	Delanteros	6	25	25
Contrabarreros	5	10	10	Fila 1.	4	8	8
Delanteros	4	10	10	Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª	4	7	7
Fila 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª	4	7	7	Tablachines	4	10	10
Fila de la 6.ª a la 11.ª	4	6	6	Balancines	4	12	12
TEJIDOS							
Tablachines	4	7	7	Delanteros	5	25	25
Banderillos, delanteros	4	8	8	Fila 1.ª	5	7	7
Banderillos, fila 1.ª	4	6	6	Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª	5	6	6
Banderillos, delanteros	4	8	8	Tablachines	5	7	7
Banderillos, fila 1.ª	4	8	8	Balancines	5	8	8
Subespaldas, delanteros	4	8	8				
Subespaldas, fila 1.ª	4	8	8	PAZOS	50	250	250
M. DEL TORO				Con diez minutos			
Delanteros	4	8	8				
Fila 1.ª y 2.ª	4	8	8				

Toda localidad pagará 10 céntimos de impuesto, con arreglo a las disposiciones vigentes

Los Sres. Abonados podrán recoger sus localidades, previa la presentación del talón de abono, el Miércoles 7 y Jueves 8, de diez de la mañana al anochecer, en el Kiosko de la calle de Alcalá.

Los billetes se venderán en el referido Despacho el Viernes 9 y Sábado 10, de diez de la mañana al anochecer, y el Domingo 11, día de la corrida, de nueve de la mañana a cuatro y media de la tarde, y en los Despachos de la Plaza, desde las dos y media, si hubiese alguno sobrante.

Se advierte que después de tomados los billetes no se admitirán en los Despachos, sino en el caso de suspenderse la función antes de comenzada; si una vez empezada se suspendiese por cualquier causa, la Empresa no devolverá a los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna; no se darán contraseñas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.